



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión 4º Sesión Ordinaria

22 de marzo de 2023

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma
LÓPEZ, Héctor María
MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BÁEZ, Ariel Carlos
DÍAZ, Aída Angélica
MANCINI, María Eugenia
OTAHÑO, Marcos Jesús

SUMARIO

IV Reunión - 4° Sesión Ordinaria

22 de marzo de 2023

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 3° Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2023.	7
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
▪ Punto 2° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°).	11
▪ Orden del Día. Punto 3°. Expediente a tratar. Preferencia. Resolución. Expediente 17.482.	11
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes 17.494, 17.495, 17.496, 17.502, 17.503, 17.507, 17.508, 17.509, 17.510, 17.511, 17.513, 17.514, 17.515, 17.516, 17.518, 17.519, 17.520 y 17.526	20
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	55



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintidós días de marzo de 2023, siendo las 12 y 15, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Báez, Díaz, Mancini y Otaño.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Branz a izar el Pabellón Nacional y al diputado Calomarde, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Branz procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Calomarde (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 3ª Sesión Ordinaria, realizada el 15 de marzo de 2023.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

1.01.- Expediente 17.492: Ley de Actuación para la Prevención de la Institucionalización y Sistema de Acogimiento Familiar Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

1.02.- Expediente 17.497: adhiere a la ley nacional 26.695, modificatoria de la Ley Nacional 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, en su Capítulo VIII "Educación". Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.03.- Expediente 17.498: Ley de Transparencia Activa. Publicación de compras y contrataciones en el sitio web de cada jurisdicción del Estado Provincial. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.04.- Expediente 17.499: adhiere a la Ley Nacional 26.691 de Preservación, Señalización y Difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

1.05.- Expediente 17.500: crea el Sistema Provincial de Lucha contra la Corrupción. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.06.- Expediente 17.501: crea el sistema de boleta a color única y genérica por alianza electoral y/o partido político para las elecciones provinciales y municipales. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, quiero aclarar que hay un expediente, el 16.961, del mismo tenor que seguramente la comisión lo acumulará en su momento.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4° Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

1.07.- Expediente 17.505: adhiere a la Ley Nacional 27.533 de Visibilización, Prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres, modificatoria de la ley nacional 26.485. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

1.08.- Expediente 17.506: adhiere a la ley nacional 27.501, modificatoria de la ley nacional 26.485 por la que se incorpora como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

1.09.- Expediente 17.521: acceso integral a la detección, diagnóstico, control, tratamiento, fármacos y terapias de apoyo necesarias para el abordaje de la endometriosis. Diputada Lazaroff Pucciariello.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aquí también quiero hacer referencia que existen dos expedientes similares el 16.712 y el 16.972.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

1.10.- Expediente 17.522: adhiere a la Ley Nacional 27.521 de Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria. Diputada Lazaroff Pucciariello.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

1.11.- Expediente 17.523: Ley de Cooperadoras Escolares de los establecimientos educativos de gestión estatal de la Provincia de Corrientes. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.12.- Expediente 17.524: crea el Programa Provincial de Becas para estudiantes universitarios y de los Institutos Superiores Terciarios Públicos que cumplan su función en la Provincia de Corrientes. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.13.- Expediente 17.525: promoción de la alimentación saludable de la población. Educación alimentaria y nutricional. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

1.14.- Expediente 17.504: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto al uso de la aeronave Cessna Citation II 550 matrícula LV-WJO, integrante de la flota de aeronaves propiedad del Gobierno Provincial. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

1.15.- Expediente 17.512: solicita al Poder Ejecutivo, que intime al Ministerio de Economía de la Nación al pago de la deuda a los fraccionadores de gas licuado, en concepto de Asistencia Económica Transitoria. Diputado Benítez.
-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

DECLARACIONES

1.16.- Expediente 17.494: de interés los actos y festejos por el 11 Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputada Mancini.

1.17.- Expediente 17.495: de interés la "Semana de la Memoria", organizada por la Asociación MEDEHS (Memoria, Derechos Humanos y Solidaridad), integrada por familiares, víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado en Goya. Diputada Martino.

1.18.- Expediente 17.496: de interés los actos y festejos, en el marco del 435 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputada Mancini.

1.19.- Expediente 17.502: de interés el evento: "Por una ciudad con más participación inclusiva". Bloque ELI.

1.20.- Expediente 17.503: de interés la presentación del libro: "Aparecidos, tesoros y leyendas en Corrientes", autoría del doctor Enrique Eduardo Galiana. Bloque ELI.

1.21.- Expediente 17.507: de interés el Congreso de Delegadas de FFEMAR (Federación Femenina de Maxibásquet Argentina). Diputados Giotta y Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer referencia a la declaración contenida en el expediente 17.507 y el fundamento la misma -la hemos presentado junto a la diputada Lorena Lazaroff Pucciariello- es que en nuestra Provincia se va a realizar un congreso, un encuentro, los días 23, 24, 25



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

y 26 de marzo, donde se van a reunir delegadas de distintas provincias de nuestro País, para organizar y planificar el Congreso de Maxibásquet femenino del día 9 al 15 de julio.

¿Por qué hago referencia a esta declaración? Porque vamos a dar un paso más en los derechos de paridad de la mujer. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

1.22.- Expediente 17.508: de interés el encuentro “Gestión de las personas como impulsoras del desarrollo sostenible”. Bloque ELI.

1.23.- Expediente 17.509: de interés la 5ª Edición de la Media Maratón Internacional “Desafío Corrientes 7 Puntas”. Bloque ELI.

1.24.- Expediente 17.510: de interés la 1ª Edición de Plogging de la “Fundación Buen Vivir”. Bloque ELI.

1.25.- Expediente 17.511: de interés la Revista Digital VERBUM, creada y producida en Corrientes. Diputados Báez y Benítez.

1.26.- Expediente 17.513: de interés el proyecto: “Identificación y desarrollo participativo de circuitos turísticos culturales en localidades del corredor Gran Corrientes”. Bloque ELI.

1.27.- Expediente 17.514: de interés la caminata organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza 2023, bajo el lema “Epilepsia sin fronteras”. Bloque Partido Popular.

1.28.- Expediente 17.515: de interés la apertura del proyecto “Invasión del amor de Dios 2023”. Bloque Partido Popular.

1.29.- Expediente 17.516: de interés el concierto del Día Nacional del Acordeonista. Diputado Ast.

1.30.- Expediente 17.518: de preocupación por el retardo en dar inicio al debate en el juicio de la causa de lesa humanidad conocida como “Séptima Brigada de Infantería”. Bloque Frente de Todos.

1.31.- Expediente 17.519: de interés el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Diputada Meixner.

1.32.- Expediente 17.520: de interés la VIII Capacitación Nacional de Adolescentes y Jóvenes con VIH de Argentina. Diputada Meixner.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

1.33.- Expediente 17.526: de interés las actividades que se realizarán en toda la Provincia, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Diputada Martino.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)

-Por la **Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios** se giran al Archivo los siguientes expedientes 15.512, 16.470, 15.558 y 16.408.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por las **Comisiones de Seguridad y Servicios Penitenciarios y de Salud Pública** se gira al Archivo el siguiente expediente 16.468.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 3º. Expediente a tratar. Preferencia. Resolución.

3.01.- Expediente 17.482: solicita al Poder Ejecutivo, la firma del Convenio de adhesión de la Provincia de Corrientes al Programa Nacional "AUNAR Familias". Bloque Partido Autonomista.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El despacho 3.125 de este expediente tuvo su ingreso en las últimas horas, por lo cual corresponde que lo incorporemos.

En consideración la incorporación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda incorporado el despacho.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Realmente, primero quiero agradecer a la comisión que analizó este expediente con la preferencia que considero debe tener un tema como éste y agradecer también a todos mis pares, que espero lo puedan acompañar.

Se trata de un tema de niñez y adolescencia que creo que es muy sensible, que a todos mis pares, independientemente de a qué bloque pertenezcan, les importa y les ocupa.

Veó que en la sesión de hoy se ha presentado un proyecto de ley con una cuestión similar y considero que es un tema que, quizás, tenemos que ponerlo más en agenda, hablarlo un poco más y aportar el grano de arena que cada legislador, desde el lugar que le toque, pueda aportar.

Ningún ser humano elige en el seno de qué familia nacer ni dónde nacer y, la verdad, es que a lo largo y a lo ancho del País y de nuestra Provincia, hay niños que nacen en familias que tienen mucha vulnerabilidad.

Hablando con instituciones que trabajan con este tema, que son apolíticas, otras sí son políticas y pertenecen a un sector o a otro, llegamos a una conclusión y es que en todo el País y en toda la Provincia -es decir, a nivel provincial y a nivel nacional- desde todos los colores políticos, generalmente en los Presupuestos se otorga realmente un monto muy bajo al tema de niñez y adolescencia.

Sinceramente, considero que tanto los adultos como los niños necesitan que nos ocupemos de ellos, porque no tienen -y más los niños- otra manera de defenderse y más aún cuando quedan indefensos; necesitan que el Estado intervenga y se ocupe de ellos.

Quiero contar un poquito cómo es este proyecto, es muy sencillo. Hay un programa y lo que estamos haciendo ahora, es pedirle al señor gobernador que adhiera, es el Programa AUNAR Familias que simplemente consiste en que aquella persona, familia o institución que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4° Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

se haga cargo de un chico que salga de su núcleo familiar, reciba una contraprestación para poder solventar los gastos que significan tener esa persona a su cargo. Simplemente eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra el diputado Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Quiero felicitar al diputado Romero Brisco por haber elevado este proyecto de resolución y llamarnos, como clase política correntina, a la reflexión.

El Programa AUNAR Familias, es un programa que ya cumplió un año y para que seamos un poco más específicos y saber de qué se trata, es un ingreso equivalente a la mitad del Salario Mínimo, Vital y Móvil. Es decir, que para fin de mes será de alrededor los cuarenta mil pesos (\$40.000), que se le dan en una tarjeta a quien abre su hogar, que puede ser un sobrino o un vecino, por todas estas circunstancias que generalmente tiene la vida en comunidad y que, quizás, tenemos tanto de habernos criado en otro hogar que nos abrió el corazón y muchas veces, hay familias que no los pueden recibir porque la situación económica no lo permite.

Entonces, con mucho sentido común desde el Gobierno Nacional, para complementar el trabajo de los hogares de niños, se prefiere -y así es la tendencia mundial en el cuidado de la niñez- y conlleva a que una familia ampliada sea donde se acoja con el amor, con el cariño y casi siempre con la familiaridad y el parentesco que esto tiene.

Este monto de cuarenta mil pesos (\$40.000), corresponde a la mitad de un Salario Mínimo, Vital y Móvil -que hoy está en ochenta mil pesos (\$80.000)- y puede llegar a un 80% de ese salario según las características del niño, si tiene alguna problemática; pero como mínimo, ninguna familia se queda sin esa ayuda para poder contenerlo, evitando así la institucionalización, que es algo del Siglo XIX y XX en lo que respecta al cuidado de la niñez.

Lo que sí me preocupa, me duele y me acongoja, es que el Gobierno de la Provincia necesite una resolución para adherir al Programa, que la mayoría de las provincias del País, casi todas, ya la están implementado y peor aún, en una Provincia que tuvo el año pasado los episodios más tétricos en el cuidado de la infancia, como lo que sucedió en Gobernador Virasoro con la institución que no funcionaba, con chicos que sufrieron abusos y que ahora se cerró y se trasladó a 500 kilómetros. Todo en contrario, incluso con la institucionalización



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

de los chicos, que es la última instancia -según UNICEF- que hay que tener en su cuidado. De vuelta, somos los últimos en adherir a esta ley.

Hay miles de chicos en cada una de las provincias que, por haber adherido automáticamente, el alta y la tarjeta la van a disponer las provincias, pero no sé si por negligencia o por incapacidad, yo creo que debe ser negligencia, porque no creo que nadie tenga mala voluntad o ser tan mal nacido para no ocuparse y ante un proyecto nacional abierto a todas las jurisdicciones, sin importar el color político, seamos los últimos en adherir en algo tan básico como el cuidado de la niñez.

Me duele y esta misma postura la he tenido en diferentes cuestiones, como en el voto joven o la paridad de género. Siempre en Corrientes todos los cambios tardan mucho, pero supongamos que los cambios políticos sean menos urgentes, aunque muy importantes, pero acá estamos hablando de la niñez. ¿Hace falta que el gobernador o su ministro de Desarrollo Social, necesiten una resolución de este Cuerpo para adherir a esta ley de tanto sentido común? ¿Dónde están sus directores? ¿Dónde están sus subsecretarios? ¿Dónde están sus ministros para buscar las soluciones que se necesitan? No conlleva ni un peso. Es sentarse, llamar al funcionario nacional o ir a firmar y automáticamente cada uno de nosotros... porque esta problemática es transversal a todas las localidades, a todos los grupos sociales y a todas las edades.

Apruebo y ojalá que esta resolución, con la unanimidad que va a tener, llame la atención a los funcionarios del Gobierno para que se muevan un poco del escritorio, para que se levanten y salgan a buscar las soluciones que se necesitan. A todos nos dolió lo que pasó en Virasoro -en Santo Tomé- el año pasado y seguimos con esta negligencia, seguimos sin tomar medidas activas y además no sale un peso.

Por eso, señor presidente, felicito al diputado por haber tomado esta iniciativa, felicito a este Cuerpo por hacer un llamado de atención y de hacerle ver al Gobierno Provincial que hay herramientas que no se están utilizando, que no sé si son soluciones mágicas porque no creo en eso, pero es un pasito más y es total sentido común e interpelo, creo que esta resolución debería ser una interpelación al gobernador y su equipo, para ser un poquito más activo y tomar todas las oportunidades que den los Organismos Internacionales, el Gobierno Nacional o de donde venga, para cuidar a la niñez en nuestra Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brillard Pocard.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar, porque así entendimos el espíritu del proyecto, donde sabíamos que se tenía que trabajar en conjunto, pero si por ahí queremos entender que la problemática de la prevención de la institucionalización se va a resolver al adherir o no a un programa, me parece que no entendemos esta temática de la prevención.

Nosotros debemos adherir al programa y me parece correcto, porque es una ayuda que pueden tener aquellas familias que quieren acoger a aquellos niños que tienen algún tipo de dificultad, pero seguramente la problemática es mucho más profunda, muchísimo más profunda para poder entender qué es lo que realmente pasa.

Entonces, cuando por ahí queremos -de alguna manera- agarrarnos de algo para poder politizar un tema, me parece que es ahí en donde tenemos que dejar de lado la politiquería y hablar de temas como, por ejemplo, el proyecto de ley para poder prevenir la institucionalización y dentro de ese contexto, empezar a trabajar una temática que es realmente grave y que es transversal en todo el País. No es exclusivamente en Corrientes que puede haber un problema. Cuando entendamos el problema, recién vamos a dejar la politiquería de lado, vamos a empezar a ver políticas de Estado y a trabajar en conjunto.

Me parece, señor presidente, que si tenemos ese tipo de miradas, seguramente entre todos vamos a poder buscar y encontrar soluciones y coincido con que son temas en los cuales tenemos que ponernos de acuerdo todos y seguramente aquellos, entre los funcionarios y todos los aquí presentes, estamos de acuerdo en trabajar sobre esta problemática, pero no debemos llevarlo al terreno político, al contrario; debemos encontrarnos juntos, para poder buscar las soluciones que necesitamos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco, para hacer un pequeño agregado.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Escuchando lo que acaban de decir mis antecesores en el uso de la palabra, quiero solamente dejar clarísimo -reitero, ¡clarísimo!- cuál fue el espíritu de este proyecto.

Fue sencillamente abocarnos a buscar soluciones y a aportar un grano de arena al problema de la niñez y de la adolescencia.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

Creo y de corazón lo digo, que no importa si es oficialismo o es la oposición o de qué sector político fuere, creo que a todos nos ocupa este tema y por eso digo que politizar sobre estos temas de niñez y de adolescencia, no está bien. No está bien, porque no importa quién lo presente y es un proyecto que está hace un año en la Nación, decía un diputado que me antecedió en el uso de la palabra y la verdad, es que yo no comencé diciendo que lo presentó el oficialismo provincial, porque no tiene nada que ver quién lo presenta, no tiene nada que ver de quién es el programa, porque la verdad es que lo presenté porque lo conocí hace una semana, cuando me han comentado de qué se trata y que existía; reitero, la verdad es que me pareció muy bueno y me dije: 'quizá podamos adherir'.

No he visto que alguien de acá lo haya presentado antes, entonces digo que no importa quién lo presenta y no importa el sector político, lo que importa es que el problema se vaya solucionando y que todos, de un lado y del otro, aportemos -sin discutir si hacemos de un lado una cosa, del otro lado otra- soluciones al problema, porque lo que hacemos cuando criticamos al Gobierno Provincial o criticamos al Gobierno Nacional, es repartirnos culpas nomás, pero no solucionamos el problema con la crítica, sino que solucionamos el problema con la acción.

Entonces, digo que estamos acá en un Cuerpo colegiado de un montón de partidos políticos que representamos a la sociedad. ¿No leemos los diarios o es que no salimos a la calle? ¿No vemos que la gente está volcada hacia la anti política? Y es por estas cosas, que todos los temas parece que dejan de ser importantes y más importante es politizarlo y ver qué sector tiene la culpa o quién hizo o no hizo algo. Creo, de corazón, que le estamos errando. Aboquémonos a aportar soluciones y dejemos de pelear por pavadas entre nosotros, en definitiva, a ver quién vuelca más agua para su molino, muchachos: en serio se los digo de corazón. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

Quiero hacer una salvedad por un error de impresión, que obvié mencionar en la reunión de Labor Parlamentaria, respecto del expediente 17.516; en la parte de los fundamentos habla de una fecha que es el día lunes 27 y en la parte declarativa dice el día martes 27. En realidad, se debe corregir y corresponde: lunes 27, porque está relacionado precisamente con el Día del Acordeonista Nacional y en Corrientes se va a festejar ese día lunes en el Salón Julián Zini, con la participación de muchísimos chamameceros en homenaje al acordeonista Flores y en el cual, su familia va a recibir reconocimientos.

Éste es un evento que se viene realizando todos los años y éste, en particular, ha adquirido una trascendencia distinta. Así que, haciendo esa salvedad, vuelvo a reiterar la moción.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

1.16.- Expediente 17.494: de interés los actos y festejos por el 11 Aniversario de la creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputada Mancini.

1.17.- Expediente 17.495: de interés la "Semana de la Memoria", organizada por la Asociación MEDEHS (Memoria, Derechos Humanos y Solidaridad), integrada por familiares, víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado en Goya. Diputada Martino.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

1.18.- Expediente 17.496: de interés los actos y festejos, en el marco del 435 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputada Mancini.

1.19.- Expediente 17.502: de interés el evento: "Por una ciudad con más participación inclusiva". Bloque ELI.

1.20.- Expediente 17.503: de interés la presentación del libro: "Aparecidos, tesoros y leyendas en Corrientes", autoría del Dr. Enrique Eduardo Galiana. Bloque ELI.

1.21.- Expediente 17.507: de interés el Congreso de delegadas de FFEMAR (Federación Femenina de Maxibásquet Argentina). Diputadas Giotta y Lazaroff Pucciariello.

1.22.- Expediente 17.508: de interés el encuentro "Gestión de las personas como impulsoras del desarrollo sostenible". Bloque ELI.

1.23.- Expediente 17.509: de interés la 5º Edición de la Media Maratón Internacional "Desafío Corrientes 7 Puntas". Bloque ELI.

1.24.- Expediente 17.510: de interés la 1º Edición de Plogging de la "Fundación Buen Vivir". Bloque ELI.

1.25.- Expediente 17.511: de interés la Revista Digital VERBUM, creada y producida en Corrientes. Diputados. Báez y Benítez.

1.26.- Expediente 17.513: de interés el proyecto: "Identificación y desarrollo participativo de circuitos turísticos culturales en localidades del corredor Gran Corrientes". Bloque ELI.

1.27.- Expediente 17.514: de interés la caminata organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza 2023, bajo el lema "Epilepsia sin fronteras". Bloque Partido Popular.

1.28.- Expediente 17.515: de interés la apertura del proyecto "Invasión del amor de Dios 2023". Bloque Partido Popular.

1.29.- Expediente 17.516: de interés el concierto del Día Nacional del Acordeonista. Diputado Ast.

1.30.- Expediente 17.518: de preocupación por el retardo en dar inicio al debate, en el juicio de la causa de lesa humanidad conocida como "Séptima Brigada de Infantería". Bloque Frente de Todos.

1.31.- Expediente 17.519: de interés el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Diputada Meixner.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

1.32.- Expediente 17.520: de interés la VIII Capacitación Nacional de Adolescentes y Jóvenes con VIH de Argentina. Diputada Meixner.

1.33.- Expediente 17.526: de interés las actividades que se realizarán en toda la Provincia, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Diputada Martino.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4° Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es nada más que para hacer referencia a que este viernes vamos a cumplir un aniversario más del 24 de marzo de 1976, cuando vino el Gobierno de Facto a ocupar el poder de manera irregular -como todo Gobierno de Facto- y se instituyó, por una ley nacional, como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Hoy le pedí al diputado Pozo que me firme un libro y a usted también, señor presidente, porque me parece muy importante que los partidos políticos hagamos docencia con respecto a la formación política y creo que, con relación a lo que dijeron en este proyecto del diputado Romero Brisco, se evidencia cuando nosotros tenemos voluntad política de construir y edificar políticas públicas.

Hay veces en que no se entiende y creo que ni nosotros mismos comprendemos muy bien el sentido del hacer política; y pienso que esta facultad de elegir cada dos años a nuestros representantes y de elegir cada cuatro años a quienes nos gobiernan, ya sea en la Nación, ya sea en las provincias o ya sea en los municipios, es muy importante.

Por ahí, que este 24 de marzo no sea un día solamente para que la gente se lo tome de vacaciones o aproveche el fin de semana largo y se vaya a descansar, sino que sea un día de reflexión, es un día para ponernos a pensar y a valorar todos los años que llevamos de democracia y para que todos los partidos políticos nos pongamos a trabajar, para formar a nuestros cuadros políticos.

Tanto hablamos muchas veces de los jóvenes para incluirlos, llamarlos y para ver cómo hacer para que les resulte la política atractiva y, entonces, también aprovecho para hacer un llamamiento a mis pares a la reflexión, para que tratemos siempre de ser unos políticos constructivos, porque eso es lo que le mostramos a la sociedad; entonces, si nosotros no podemos lograr transmitir nuestro trabajo de manera cabal y concreta, y hay discusiones que por ahí se van del foco de lo que se está tratando, cuando hay buenas intenciones inclusive de ambos lados, eso es por ahí lo que uno no termina entendiendo qué



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4° Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

es lo que estamos discutiendo, si en el fondo estamos todos de acuerdo y a veces sí es importante dar debates.

Y en esto vuelvo al 24 de marzo, ya que es muy importante recordar cuando no podíamos tener opiniones, había partidos políticos proscritos, había personas que estaban proscritas, realmente proscritas -en el sentido literal de la palabra- y directamente no se podían mencionar. Soy joven, nací en el año 1976, como para poder decir que lo viví, pero lo viví a través de lo que me cuentan mis padres y lo que me han contado personas de mi familia, que han estado en diferentes lugares de la política correntina y lo están hasta el día de la fecha. Porque para mí, la política es un orgullo; para mí, ser política es un orgullo; para mí, pertenecer a un partido político es un orgullo, estoy orgullosa de mi partido político y creo que acá cada uno de nosotros está orgulloso de pertenecer a un partido político, cada uno por los motivos y la ideología que abraza y eso es lo que nos permite la democracia.

Entonces, es un día para conmemorar y obviamente para condolernos y preocuparnos, porque todavía hay juicios que no terminan, todavía hay hijos y nietos que no se encuentran. Esta semana que pasó, se reconoció a un nuevo cuerpo, se le dio la identidad; yo creo que los que hemos perdido personas muy queridas, sabemos lo que es tener un duelo, imagínense si uno no tiene el cuerpo de esa persona y no sabe dónde está, es una persona que no existe y desapareció, lo que debe sufrir esa familia. La verdad, es que gracias a Dios no tengo la posibilidad de sentirlo, pero quiero condolerme con todos los que así les pasa.

Así, reflexionar que la democracia, mejor o peor, habiendo elegido mejores o peores candidatos, es el sistema que por el momento abrazamos y que nos permite ser libres en el momento de la elección, poder postularnos, cosa que también es importante, elegir y ser elegidos; el funcionamiento democrático del Estado y tenemos los poderes funcionando.

Tenemos que mejorar muchísimas cosas, por supuesto que sí, pero creo que el 24 de marzo particularmente, amén de todas otras consideraciones que debamos hacer durante todo el año, es un buen momento para reflexionar y valorar el sistema político que tenemos; y nosotros, los políticos, para tomar conciencia de que nuestro aporte debe, estamos obligados a que sea constructivo y no destructivo de la política, porque después surgen personajes -que no me interesa aludir, pero creo que todos sabemos- que denuestran la política, que denuestran a los políticos y nos tratan a todos y a cada uno de nosotros, con



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

epítetos que realmente son irreproducibles. Y no creo que la política en Corrientes ni en la Argentina sea eso.

Mirándonos a la cara todos nosotros, creo que ninguno de nosotros es eso, ninguno de nosotros quiere representar eso, ni pretende de la acción política eso, más allá o más acá de los diferentes lugares en los que estamos, dónde militamos y qué es lo que queremos; nosotros estamos obligados, como clase política, a defender a la política, a defender a la democracia, a defender el sistema político y creo -cierro con esta reflexión- que la mejor manera o una de las maneras muy buena que tenemos, es nuestro comportamiento en esta Cámara; creo que con nuestro comportamiento en esta Cámara, podemos demostrar a la altura de qué estamos.

Y entonces realmente parecemos a eso que nos están diciendo por los medios de comunicación, o parecemos a lo que creo que nosotros realmente somos: personas muy interesadas, preocupadas y ocupadas en resolverle los problemas a la gente cada uno, desde su lugar y desde su partido, pero ésa es la preocupación que nos tiene hoy sentados en nuestras bancas; no pertenecer a un lugar especial, no que me traten con una amabilidad especial, no que me traten 'No... que tenés fueros'. Al político de verdad, eso no es lo que le preocupa; lo que te desvela todos los días y te levanta a las 4.30 de la mañana, es ver cómo vas a hacer para conseguir el medicamento de la persona que te pidió; cómo vas a hacer para solucionarle el cajón a ese muerto que los familiares no tienen ni siquiera lugar para enterrarlo; cómo vas a hacer para que esa familia, como dijeron en el proyecto del diputado Romero Brisco, pueda darle de comer y pueda colaborar con un niño que no tiene dónde estar y que necesita ese sostén.

Creo que eso es lo que nos mueve todos los días, disculpen que hable por todos, pero pienso que los políticos de verdad estamos preocupados por eso; por mejorarle la calidad de vida a la gente y muchas veces discutimos por eso, porque tenemos distintas visiones de cómo se hace eso.

Pero este 24 de marzo tenemos que reflexionar sobre el sistema democrático y tratar de hacer lo posible... disculpen, no soy quién para dar consejos, pero es nada más que una reflexión y como docente, es lo que uno trata de inculcarle a los alumnos, que como ciudadanos tenemos que seguir trabajando para que la política sea la herramienta de transformación de la sociedad y para que la democracia real y efectiva, sea nuestra manera



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

de vivir; no sea solamente una declaración de principios, sino sea la manera en la que vivimos, en la que trabajamos; cómo nos comportamos entre nosotros en este lugar, habla mucho de nosotros y muestra mucho de la sociedad. Creo que por ahí no estamos a la altura de las circunstancias, así que es un buen momento de reflexión para todos; reitero, dije: 'estamos', me incluyo, ya que todos somos parte de esto.

Este 24 de marzo también las manifestaciones que se hacen, hay una programación entera en el Regimiento 9 que se está dando por la organización de derechos humanos del Regimiento 9, se ha publicado un libro que es de autoría de la UNNE y hay un montón de actividades muy interesantes, y en la marcha del 24, me parece que sería bueno también que todos los partidos políticos podamos participar de alguna manera para reivindicar eso, la vida en democracia, que defendemos el sistema democrático como tal, independientemente de qué partido político sea del que formamos parte.

Los invito a estar todos juntos, a participar para conmemorar y reivindicar eso, el sistema democrático en el que vivimos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, presidente.

En el mismo sentido, para hacer un recordatorio de lo que significa este 24 de marzo, este Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia; creo que en esa fecha se ha iniciado uno de los períodos más oscuros que ha vivido la República Argentina.

No solamente estábamos cercenados de poder opinar y de decir libremente lo que pensábamos, sino hasta la más mínima de nuestras libertades de poder circular y de transitar. Reivindico también, durante todo ese período, la lucha de Florentina Gómez Miranda, la lucha de Raúl Ricardo Alfonsín cuando presentaron múltiples y múltiples Habeas Corpus ante la justicia, por la cantidad enorme de desaparecidos que se iban generando en la Nación.

Reivindicar también el proceso democrático a partir de 1983 y la fuerte decisión política de enjuiciar a los responsables de esa situación atroz que vivió la República Argentina. Y reivindicar, asimismo, la figura de quien fuera presidente en su momento, que habiendo sido electo un 30 de octubre de 1983, decide asumir la Presidencia de la Nación el día 10 de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

diciembre, precisamente en coincidencia y en honor al Día Internacional de los Derechos Humanos.

Esta democracia que la hemos construido a partir de ahí entre todos, porque la hemos hecho entre todos, y coincido con la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, debemos seguir trabajando de manera fuerte todos los días para consolidarnos.

Es cierto, que escuchamos siempre que no hay una marcha atrás, pero el futuro se asegura transitando los caminos de los diálogos, de los consensos y poniendo siempre por delante el interés general y el bien común. Es la manera de ir asegurando el futuro para nuestras generaciones, democracia siempre y no olvidarnos nunca de esta fecha, porque el futuro lo vamos a construir mejor con memoria, ¡siempre con memoria! Así que adhiero a estos homenajes y coincido con que es un día de reflexión.

Con estas palabras y en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical, quería adherir a esta fecha tan cara a los sentimientos de los argentinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que los diputados preopinantes, adherimos a esta reflexión de este 24 de marzo, que no tiene que ser solamente un 24 de marzo, creo que tiene que ser todos los días de nuestra vida como ciudadanos, porque realmente -como dijo el diputado Ast- fue un período oscuro en la historia argentina, que comenzó allá por 1930, con el derrocamiento del presidente Irigoyen.

Durante 53 años tuvimos irrupciones al sistema democrático, donde creo que fueron catorce las personas tuvieron la suma del Poder Público sin el voto popular, sin que las personas puedan decidir quiénes iban a conducir el destino del País. Y digo la suma del Poder Público, porque estamos hablando, señor presidente, que ya en el Siglo XVIII tuvimos los primeros sesgos de República con división de poderes.

Si bien sabemos que el padre del Liberalismo fue John Locke, que fue quien dio una división de poderes, no establecía todavía el Poder Judicial como el poder independiente y sí lo hizo Montesquieu. Por ello esta división de poderes, esta República la tenemos que defender, estamos obligados a defenderla; esta división de poderes donde cada uno de ellos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

tiene pesos y contrapesos, se controlan y tienen cada uno su función de ejecutar, de legislar y a cada uno de ellos tenemos que defenderlos.

Esto solamente lo defendemos con democracia, porque la democracia es algo que abarca a todos los ciudadanos, pero principalmente a los partidos políticos. Y somos los que militamos en ellos, quienes tenemos la obligación de decirles a los ciudadanos la importancia de fortalecer los partidos políticos; porque de esa manera y solamente de esa manera, vamos a estar fortaleciendo la democracia. No nos olvidemos que son los partidos políticos los que tienen el monopolio de las candidaturas; por lo tanto, ¡Ciudadanos: tienen que fortalecer cada uno de los partidos políticos en que estén! Y acá, en esta Legislatura, están representados muchos sectores.

Entonces, este 24 de marzo por supuesto que es para la reflexión, por supuesto que es para mirar hacia atrás para no cometer los mismos errores; y saber hacia dónde tenemos que ir como sociedad. Simplemente, quería adherir a esta reflexión, nada más.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

A los que nos tocó vivir esa época, hay muchos de ustedes que no se imaginan lo que fue vivirla, vine a esta ciudad cuando tenía 19 años, en el año 1975, desde Goya a Corrientes; por supuesto no había celular, todo era carta y la recomendación de nuestros padres era: '¡Cuidado, no te metas! ¡Cuidado, no te metas!'

La reflexión que quiero invitarlos a hacer, es la de rechazar cualquier tipo de violencia, venga de donde venga; porque en el año 1975, señor presidente, quien les habla tampoco podía andar por las calles. Para cruzar a la Ciudad de Resistencia, tenía que tener Cédula de la Provincia, Cédula Federal y Documento Nacional de Identidad y simplemente en esa época iba a ver a mi novia a Resistencia y volvía. Por eso, ¡nunca más!

Esta bandera de los derechos humanos, de la verdad, de la memoria es, absolutamente de todos, nadie tiene dueño en esto; pero lo que sí les puedo decir con seguridad, es que no se imaginan lo que era vivir en ese momento, ustedes no se imaginan el sufrimiento de nuestros padres cuando tuvimos que venir.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IV Reunión
4º Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023

Ayer hablábamos mientras caminaba con un amigo y me decía: '¿Vos te acordás dónde estuviste un 24 de marzo de 1976? Sí, yo me acuerdo perfectamente, perfectamente'. En ese momento estuve en Goya, pero era tal el miedo en que vivía el País y la incertidumbre que teníamos, que el 24 de marzo... por supuesto, una fecha nefasta para nuestro País, pero también fue más un fracaso de la democracia y gracias a Dios, desde el año '83 hasta ahora, con aciertos y también con muchísimos desaciertos, pudimos conseguir la democracia para siempre. Esto es lo que tenemos que recordar; de dónde venimos y hoy, dónde estamos.

Quiero invitarlos a hacer este tipo de reflexión, porque les aseguro que no era nada fácil vivir aquella época. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Branz a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Calomarde a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Calomarde procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Branz hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 57.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes